

**SESION ORDINARIA N°39 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 1996.-**

Se inicia la Sesión siendo las 15:00 hrs., preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla, asisten los Concejales Sres. José Sandoval Gómez, Ignacio Tapia Gatti, Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García y Rubén Barría Ojeda; participan Sr. Teodoro González Vera y de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna; indicando que el primer tema será la Ordenanza de Aseo, por lo que se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Sra. Erika Benavente Moya, Sres. Hernán Low, Edmundo Alvarez, Santos Oyarzo; se va analizando artículo por artículo y de lo propuesto el Concejo acuerda modificar el Art. 14, dejándose exenta las unidades habitacionales con avalúo fiscal igual o inferior a 50 U.T.M.; en el artículo 15, se modifica los avalúos y las condiciones para obtener las exenciones o rebajas.

Se acuerda por unanimidad la Ordenanza Municipal sobre cobro de derechos por el servicio domiciliario de aseo por cada vivienda o unidad habitacional, local, oficina, kiosco y sitio eriazo, comprendiendo 19 artículos.

Sr. Edmundo Alvarez hace entrega al Concejo del Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Ingresos año 1996, al 30 de Octubre de 1996.

Sr. Hernán Low entrega a los señores Concejales del Informe de la Comisión Comunal Fondeve, indica como se realizó todo el proceso y que lo mas importante es que las organizaciones de aquí en adelante harán ver sus necesidades con tiempo. El Concejo acuerda por unanimidad aprobar y realizar las siguientes transferencias:

- 1) Proyecto "Abastecimiento de agua al sector Gamboa Alto", \$300.000. Junta de Vecinos N°34 - Gamboa Alto - Sector Quinchén.
- 2) Proyecto "Mejoramiento de Plaza y Juegos Infantiles, Construcción de Bancas, Mástil de Bandera", \$300.000. Junta Vecinos Curahue N°27.
- 3) Proyecto "2da. Etapa Sede Social Comunitaria La Estancia, \$300.000. Junta de Vecinos N°28 - La Estancia.
- 4) Proyecto "Construcción Primera Etapa Sede Social", \$300.000, Junta Vecinos Nercón Alto.
- 5) Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Acopio y retiro de basura", \$277,704. Junta de Vecinos Los Aromos de Nercón.
- 6) Proyecto "Ampliación Sede Social Quel-Quel", \$300.000. Junta de Vecinos Quel-Quel.
- 7) Proyecto "Abastecimiento Agua Escuela Rural y Sede Comunitaria del Sector de Coihuinco", \$180.000. Junta de Vecinos N°11, Jesús Nazareno - Coihuinco, con un total de \$1.957.704.

Sr. Teodoro González exhibe plano para Escuela Especial Antucao e indica que el terreno a solicitar al Serviu es menor a lo presentado anteriormente, debido a una calle que se debe abrir de acuerdo al Plan Regulador. El Concejo acuerda que se oficie al Serviu solicitando transferir el sitio N°4 en calle Piloto Samuel Ulloa, de una superficie de 208,40 m<sup>2</sup>., que esto si es posible sea a título gratuito.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°37, del 08.10.96, con objeción del Sr. Alcalde en que en cuanto debe decir el Municipio ayudará a la instalación de agua potable sector Bordemar.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°38 del 15.10.96; aprobada sin objeciones.

Se da lectura al Acta Extraordinaria N°21 del 16.10.96; Sr. José Sandoval solicita se agregue su participación en el Congreso de La Habana el año 1995.

Sra. Marina Galindo, de Conaprán, invita al Concejo a la once con los ancianos el día 17.11.96, a las 16:00 hrs., en Liceo Galvarino Riveros B-34.

Ingresan los funcionarios de la Corporación Municipal de Educación, Sres. Jaime Moretti B., Héctor Gallardo H. y Hugo Valín, quienes exponen el posible reajuste de sueldos al personal de la Corporación y Sala Cuna, señalando que el personal no docente se reajustó vía subvención educacional en un 15% a contar del 01.01.96, y que ellos sólo piden el 8% a contar del 01.09.96. Se hacen los cálculos pertinentes y el personal de la Corporación (8%), da M\$379, mensuales; total a Diciembre M\$1.516, personal Sala Cuna 15%, M\$191, mensual a Diciembre \$96.000, total M\$764. Sra. Lavinia Barría, Museo 15% mensual \$24.000, de Septiembre a Diciembre de 1996, M\$96; total general M\$2.376. El Concejo acuerda por unanimidad una transferencia de M\$2.000 a la Corporación Municipal, para financiar reajustes personal de Corporación Municipal, Sala Cuna y Museo, y lo faltante debe ser cubierto por la Corporación con mayores recursos provenientes de Subvenciones Educativas (mayores ingresos).

**Correspondencia Despachada:**

- 1) Oficinas 101 y 102 a Dirección de Finanzas, asistencia Concejales.
- 2) Decreto N°443 del 04.11.96, declarando incobrable patentes morosas de más de 5 años, años, monto M\$4.009.

**Correspondencia Recibida:**

- 1) Solicitud de Entel para instalación casetas telefónicas.

Concejo aprueba 10 de las propuestas y que se hagan las sugerencias de instalar teléfonos con monederos en sectores poblacionales. Documento queda en poder del Sr. Alcalde para conversación con Rep. Legal.

- 2) Ord. N°1149, Serviu, indicando que no existe impedimento en considerar un área de equipamiento especial para Educación en Pobl. Villa San Francisco, debiendo tener presente la DOM. en hacerlo cumplir en su debido momento, de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 3) Solicitud Club Aéreo de Castro, para aporte de evento.
- 4) Solicitud de Pastor de Iglesia del Señor Misionera sobre terreno en calle Videla. Concejo no aprueba comodato debido a que se trata de un área verde.
- 5) Solicitud Club Rehabilitados Alcohólicos Chiloé Despierta, por \$385.000, pendiente para presupuesto.
- 6) Ord. N°2286 de Seremi Educación Xa. Región, adjuntando dictamen de Contraloría y otros documentos que indican que los Bienes Raíces entregados en dominios a las Municipalidades, en el caso planteado mediante convenio aprobado por Decreto de Educación N°3118 de 1982, se destinen exclusivamente al funcionamiento del Liceo B-34.
- 7) Carta del 05.11.96, de Liceo Politécnico, sobre proyecto educativo denominado Laboratorio Idiográfico (Inglés). Costo total M\$12.000; aporte municipal solicitado en M\$3.500. Concejo indica que se pase a la Corporación Municipal para su estudio e informe.
- 8) Solicitud de Rodrigo Antonio Benavides, para instalar kiosco en Plaza de Armas, se aprueba su instalación para sectores de artesanía, no en Plaza de Armas.
- 9) Carta Grupo Artesanos "Nueva Esperanza", planteando problema de entrega de módulos en calle Lillo. Leída.
- 10) Presupuesto presentado por el Sr. Alcalde para instalación de central telefónica en Escuela 922.
- 11) Carta del Presidente de la Dirección Provincial del Partido Socialista de Chiloé, felicitando por la realización de la Feria del Libro.
- 12) Sociedad Chilena de Hemofilia, solicitando subvención año 1997.
- 13) Circular 007, de la Corporación Nacional del Cáncer, solicitando subvención año 1997.
- 14) Solicitud de Comunidad Emmanuel para considerar dentro de factibilidades de verano, un evento religioso. Concejo indica que se envíe a Cultura para su consideración.
- 15) Oficio N°5 de Junta Vecinos "Los Angeles"; se opina que hay que dar prioridad sectores de Camahue, San Miguel, que se debe cumplir con el itinerario ya establecido por la maquinaria.

16) Oficio Ord. N°2794, de Director Servicio Impuestos Internos, comunicando conocimiento tarifa anual de aseo.

17) Oficio 44, de Cruz Roja Chilena, solicitando aporte de M\$700.

18) Solicitud Club Deportivo San Antonio Unido Puyán Alto, aporte M\$1.000, para adquisición terreno; pendiente presupuesto.

19) Prodemu, solicitando recursos para capacitación. Se deja para estudio presupuestario.

Se dialoga sobre diversas materias pendientes y el Sr. Alcalde propone algunas transferencias.

El Concejo acuerda por unanimidad las siguientes:

Corporación Municipal de Castro \$132.800, instalación central telefónica Escuela D-922, y a la misma Corporación M\$550, destinado a Agua Potable Escuela Ducán; Junta Vecinos de Puyao M\$300, para alumbrado eléctrico; Club Aéreo de Castro M\$250 para combustible.

Se acuerda por unanimidad las siguientes modificaciones presupuestarias.

Disminución de Egresos:

Subt.	Item	Asig.		
25	31	012	Otras	M\$ 650.-
31	70	006	Mantenimiento y Mejoramiento Alumbrado Público	M\$ 533.-
31	70	022	Construcción Edif. Museo Reg. y Corp. Municipal	M\$22.140.-
				-----
				M\$22.823.-
				-----

Suplementación Egresos:

25	31	003	Educación	
				Central telefónica, Escuela Ducán y const. Edif. Museo y
				Corporación
				M\$22.823.-
				-----

Sr. Mario Contreras, consulta que por qué no se ha adquirido la Editora para el Departamento de Cultura; que se realice el trabajo de agua potable en Sector Bordemar, pues ha visto gente acarreado este vital elemento con baldes; que pasa con el Programa Acceso a la Justicia, si se le ha cancelado, que coloquen por lo menos el letrero de "con financiamiento municipal"; que el proyecto de agua potable de calle O'Higgins con Magallanes, cuyo estudio fué realizado por el Municipio, para su concreción es necesario aporte municipal para la mano de obra; en que estado se encuentra la licitación de la 3a. Etapa de la Fria Yumbel; que se vea el Pasaje Matte al final de calle Serrano, donde hay peligro de derrumbe porque una vecina está enangostando la calle o pasada.

Sr. Alcalde, que se está invitando para la 3era. etapa de la Feria; en cuanto al Acceso a la Justicia se firmó el convenio por parte de la I. Municipalidad y no se ha recibido respuesta; que verá con Finanzas sobre la Editoria, pero recuerda que no se adquirió por no tenerse claro cual era el equipo más apropiado; que lo de la calle O'Higgins se verá cuando se tenga el proyecto aprobado por Essal.

Sr. Julio Muñoz, que es necesario hacer algunas comunicaciones para saber el estado de ciertas materias, como ser: Sr. Ministro de Salud, sobre 2da. Etapa Hospital de Castro; Sr. Director Regional de Arquitectura, referente Escuela Rural Puyán; al Sr. Ministro del Minvu, sobre pavimentación calzada Galvarino Riveros 2da. Etapa; al Sr. Jefe División Gobierno Regional y Gerente Essal, consultando sobre las licitaciones de proyectos de alcantarillado de las Poblaciones Camilo Henríquez, Padre Hurtado y Bulnes; Sr. Intendente Regional, que si cuando es posible se ejecute la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas; Concejo indica que se hagan las comunicaciones antes indicadas.

Sr. Alcalde, que está cotizando la publicación de una revista por el Concejo Municipal durante los 4 años; que se está licitando la publicación de la adquisición de basureros en el Diario El Mercurio de Santiago; que se publicó el llamado de un Ingeniero en Informática; que se canceló terreno del Proyecto Población Lautaro (Mullicancha).

Sr. Mario Contreras, indica que es conveniente cercar el terreno adquirido. El Concejo solicita se envíe una comunicación al Seremi del Minvu, en cuanto a que si tienen cotizaciones o estudios para tener agua potable en sus terrenos de Gamboa Alto, para ver en que puede aportar el Municipio, teniendo en consideración el alto déficit habitacional.

Sr. Ignacio Tapia, que al final de calle O'Higgins, interior, se haga una escalinata de madera o cemento y se instale una luminaria, y que en calle Coronel se pueden hacer unos 40 metros de zarpas.

Sr. Rubén Barría, que en Quilquico - Quento necesitan 6 camionadas de ripio, que el Sr. Alcalde vea el reclamo presentado por el Sr. Vidal Ascencio.

Sr. José Sandoval, habla sobre un terreno en Población Padre Hurtado que pretende el Concilio de Pastores Evangélicos de Chiloé.

Sr. Alcalde, se refiere a que se abrió un acceso y quedó una zona de equipamiento.

Se presenta croquis del sector por parte de don José Sandoval, para un centro de atención social.

Visto la finalidad de lo solicitado por la Institución Concilio de Pastores Evangélicos de Chiloé, el Concejo acuerda por unanimidad el autorizar mediante oficio o decreto el uso de estos terrenos por un plazo de 20 años renovables, si se sigue cumpliendo con la atención social; el terreno tiene las siguientes dimensiones: Norte 16,00 mts., Sur 10 mts. con pasaje Población Padre Hurtado, Este 16,20 mts. y Oeste en 12,00 mts. con Avenida Pablo Neruda.

Sr. José Sandoval, dice que se debe seguir con los programas radiales hasta que asuma el nuevo Concejo; que desea saber que pasó con el estudio de agua potable de Ten-Ten; que si se tienen los arcos de fútbol para Estrella Blanca de Coñico; que se haga escalera en calle Los Aromos para que tengan salida a Galvarino Riveros; que se oficie al Sr. Ministro de Obras Públicas sobre aeropuerto y bay-pass acceso Norte de la ciudad.

Sr. Alcalde, que los programas radiales se continuen; que citó al Comité de Agua Potable de Ten-Ten y no han aparecido; que se entregará los arcos al Club Estrella Blanca y se oficiará al Sr. Ministro de Obras Públicas.

Sr. Mario Contreras, que es conveniente solicitar al Cuerpo Militar del Trabajo, solicitando antecedentes sobre calle Pedro Aguirre Cerda; que el Sr. Bajas le mostró una carta en que habría un pre-estudio técnico.

Se da por finalizada la Sesión siendo las 20:20 hrs.-